
	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA DE OFERENTES No. 001 – 2018**

OBJETO:	SELECCIÓN DE ACCIONISTAS ESTRATÉGICOS PARA CONSTITUIR CON EL MUNICIPIO DE OIBA UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA COMO ENTIDAD VINCULADA A LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, PARA EL MONTAJE, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS
----------------	---

PROPONENTE 1				
RAZON SOCIAL:	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA “EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE OIBA SAS SEM”			
INTEGRANTES:	JUAN DAVID ANGEL BOTERO CC:70.548.602 DE ENVIGADO COMPAÑIA DE MOLDES Y SOPLADOS PLASTICOS SAS NIT: 830.010.271-3			
R/L:	VALERIA ALEJANDRA FLOREZ SANCHEZ CC: 1.013.644.527 DE BOGOTÁ DC			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES				
A. CAPACIDAD JURÍDICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CRITERIO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	Carta de presentación de la propuesta	Diligenciada según formato del anexo 1	ENTREGADO (folios 2 y 3)	CUMPLE
2	Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación vigente en el registro único de proponentes RUP	<p>el Proponente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio que tenga jurisdicción en el Municipio en el cual éstos tengan asiento principal de sus negocios, en las siguientes clasificaciones:</p> <p>80101500- Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</p> <p>80101600- Gerencia de proyectos</p> <p>93151500- Administración Publica</p> <p>El Certificado que se presente deberá ser expedido dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales, todos los miembros deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y acreditar las actividades descritas en el numeral anterior.</p>	<p style="text-align: center;">ENTREGADO (folios 31-48)</p> <p>los dos integrantes de la estructura plural se encuentran inscritos en las siguientes clasificaciones:</p> <p>80101500- Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</p> <p>80101600- Gerencia de proyectos</p> <p>93151500- Administración Publica</p>	CUMPLE
3	Acreditación de la existencia y la representación legal (Cámara de comercio).	Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido	ENTREGADO (folios 49-58) Uno de los dos integrantes	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

		<p>por la Cámara de Comercio respectiva y el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre y en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia.</p> <p>Cuando se trate de proponentes individuales su objeto social y/o las actividades conexas a este deberán tener relación directa con el objeto del presente proceso contractual y/o los alcances del mismo.</p> <p>Cuando se trate de proponentes plurales, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con la condición anterior.</p>	<p>del proponente plural acredita dentro de su objeto social actividades afines con las del presente proceso de selección</p>	
4	Acta de Juntas de Socios (Solo cuando aplique)	Si el Representante Legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y hacerse parte de la nueva sociedad en el evento de que el Municipio seleccione la propuesta de la que hace parte. La incapacidad legal del proponente para desarrollar el objeto del contrato a celebrar dará lugar a que la propuesta sea evaluada como INHABIL JURÍDICAMENTE	NO APLICA	NO APLICA
5	Cedula de ciudadanía del representante legal o proponente	Copia	<p>ENTREGADO (folios 91-98) El proponente allega copia de las cedula de ciudadanía de la representante legal de la estructura Plural, tambien anexa copia de los documentos de identidad de los integrantes de la estructura plural</p>	CUMPLE
6	Documentos de conformación Proponente Plural (Solo cuando aplique)	<p>Cuando la propuesta la presente un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Contrato de Sociedad, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica. Adicionalmente, se deberá presentar el documento de constitución del oferente plural, en el cual constará por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objeto del consorcio, unión temporal o contrato de promesa de contrato, el cual deberá ser el mismo del objeto de esta convocatoria pública. • La designación de un representante que deberá estar facultado para 	<p>ENTREGADO (Folios 91 – 109) El proponente allega documento de Promesa de sociedad futura definiendo integrantes, % de participacion , objeto social, deignacion del representante legal, duracion de la sociedad, entre otros aspectos</p>	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

		<p>actuar en nombre y representación del consorcio, unión temporal o integrantes de la promesa de contrato de sociedad; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La duración de la Unión Temporal, Consorcio o Promesa del Contrato de Sociedad lo será hasta la suscripción del contrato de sociedad y por el plazo que determinen los estatutos y un año más. • La participación de cada uno de los miembros que constituyen la oferta plural. • La designación de roles de cada miembro de la oferta plural respecto del objeto de la convocatoria pública. 		
7	<p>Acreditar estar al día con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales</p>	<p>El proponente deberá presentar fotocopia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales, Consorcios o promesa de contrato de sociedad, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. Todos los proponentes, sean personas naturales, personas jurídicas, integrantes de Consorcios, Uniones Temporales o promesa de contrato de sociedad deberán cumplir con este, de lo contrario dará lugar a que la propuesta sea evaluada como INHABIL JURÍDICAMENTE y quedara no habilitada</p>	<p>ENTREGADO (folios 12-18) Allega soportes que acreditan el pago de seguridad de cada uno de los integrantes de la Estructura Plural</p>	CUMPLE
8	<p>Registro Único Tributario – RUT de cada uno de los integrantes de la Estructura Plural</p>	<p>Copia del RUT</p>	<p>ENTREGADO (folios 59-68) Allega RUT de cada uno de los integrantes de la Estructura plural y de la representante legal de la estructura plural</p>	CUMPLE
9	<p>Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría)</p>	<p>Expedido dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha del cierre</p>	<p>ENTREGADO (folios 69-76) Allega certificados de la representante legal de la estructura plural y cada uno de sus integrantes</p>	CUMPLE
10	<p>Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)</p>	<p>Expedido dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha del cierre</p>	<p>ENTREGADO (folios 77-84) Allega certificados de la representante legal de la estructura plural y cada uno de sus integrantes</p>	CUMPLE
11	<p>Certificado de antecedentes Judiciales y penales (Policía)</p>	<p>Expedido dentro de los tres (03) meses anteriores a la fecha del cierre</p>	<p>ENTREGADO (folios 85-90) Allega certificados de la representante legal de la estructura plural y cada uno de sus integrantes</p>	CUMPLE
12	<p>Garantía o aval</p>	<p>Esta garantía o Aval deberá ser</p>	<p>ENTREGADO</p>	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

	de seriedad de la Oferta	otorgada por valor equivalente al 10% del valor del aporte del capital social del proponente para la creación de la Empresa y su vigencia deberá ser como mínimo de 90 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de la referencia.	(folios 109-113) Póliza GU057305 Expedida por Seguros Confianza
--	--------------------------	---	--

RESULTADO VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
--	-------------------

B. EXPERIENCIA

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	RESULTADO								
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Para acreditar la experiencia general de que trata el presente numeral el proponente deberá acreditar la celebración y/o ejecución de mínimo cuatro (04) contratos y/o participación en sociedades de economía mixta en áreas relacionadas con servicios de tránsito ya sea individualmente o a través de las formas plurales habilitadas por la ley.</p> <p>Si el proponente acredita experiencia general mediante contratos estos deberán estar inscritos en el Registro(s) Único de Proponentes mínimo uno de las siguientes codificaciones:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">CODIGO</th> <th style="width: 80%;">ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">80101500</td> <td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">93151500</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si el proponente acredita experiencia mediante la participación en sociedades de economía mixta deberá aportar copia del documento de constitución o la certificación correspondiente expedida por autoridad primaria competente.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales cada uno de los integrantes podrá aportar la como mínimo un contrato para acreditar experiencia general.</p>	CODIGO	ACTIVIDAD	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101600	Gerencia de Proyectos	93151500	Administración Pública	<p>El proponente como experiencia general los siguientes contratos:</p> <p>1) Certificación del contrato 016 suscrito entre MOLSOPLAST SAS y GERENCIA URBANA SAS por 300 SMMLV con fecha de terminación el 05/05/2015, tiene por objeto contractual "Formulación de diseños, estrategias, marco logico, presupuesto y plan de acción, así como también estudios de prefactibilidad y factibilidad, sobre la implementación de un proyecto de fiscalización electrónica en la jurisdicción del organismo de tránsito del Instituto de Tránsito y Transportes de Boyacá" el cual se encuentra registrada en el RUP con el consecutivo N.º 13 con el Código 93151500 CUMPLE</p> <p>2) Certificación del contrato 017 suscrito entre MOLSOPLAST SAS y GERENCIA URBANA SAS por 110 SMMLV con fecha de terminación el 03/12/2015, tiene por objeto contractual "Proyecto de inversión privada para el desarrollo del ordenamiento, administración, gestión y control integrado de tránsito y movilidad del municipio Socorro Santander" el cual se encuentra registrado en el RUP con el consecutivo N.º 17 con el Código 93151500 CUMPLE</p> <p>3) Certificación expedida por el secretario de transporte y movilidad de Zipaquirá Cundinamarca, en la cual se</p>	CUMPLE
CODIGO	ACTIVIDAD										
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa										
80101600	Gerencia de Proyectos										
93151500	Administración Pública										

¡PARA VOLVER A CRECER!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

		<p>acredita que el señor Juan David Angel Botero participa con un 30% en la sociedad de Economía mixta denominada: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRÁ SAS SEM constituida mediante escritura publica 2510 del 25 de octubre de 2015, el plazo de la sociedad es de 20 años.</p> <p>CUMPLE</p> <p>4) Certificación expedida por la Concesion RUNT SA, en la cual se certifica que el señor Juan David Angel Botero ejecutó el contrato 033 de 2007, con fecha de terminación el día: 31/12/2014, valor: 652,173 SMMLV, objeto: <i>Prestación del servicio público del registro nacional de tránsito RUNT por cuenta y riesgo del concesionario, incluyendo su planificación, diseño, implementación, administración, operación, actualización, mantenimiento y la inscripción, ingreso de datos, expedición de certificados de información y servicios relacionados con los diferentes registros y debe funcionar con los niveles de servicio establecidos por el ministerio de transporte para beneficio de los ciudadanos, organismos de tránsito, las direcciones territoriales y los demás actores del sistema.</i> el cual se encuentra registrado en el RUP con el consecutivo N.º 01 con los Codigos 93151500 , 80101500 y 80101600</p> <p>CUMPLE</p>	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Para acreditar la experiencia de que trata el presente numeral el proponente deberá acreditar que mínimo dos (02) de los cuatro (04) contratos y/o participación en sociedades de economía mixta presentados en la experiencia general cumplan con los siguientes requerimientos:</p> <p>1) El proponente o al menos uno de sus integrantes para el caso de estructuras plurales necesariamente deberá acreditar su participación en una sociedad de economía mixta cuyo objeto sea relacionado con las actividades de la presente convocatoria y con organismos de tránsito. La participación del proponente o uno de sus integrantes no podrá ser inferior al 25%.</p>	<p>Dentro de los cuatro (04) soportes allegados para acreditar la experiencia general , dos (02) de estos específicamente los siguientes acreditan el cumplimiento de los siguientes requerimientos:</p> <p>1) Certificación expedida por el secretario de transporte y movilidad de zipaquirá cundinamarca, en la cual se acredita que el señor Juan</p>	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

	<p>2) El proponente o al menos uno de sus integrantes para el caso de estructuras plurales necesariamente deberá acreditar la celebración y ejecución de un contrato relacionado con actividades de ordenamiento, administración y/o apoyo a organismos de tránsito municipal, el cual deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes RUP con mínimo dos (02) de las siguientes codificaciones:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">CODIGO</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80101500</td> <td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td> </tr> <tr> <td>80101600</td> <td>Gerencia de Proyectos</td> </tr> <tr> <td>93151500</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	ACTIVIDAD	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101600	Gerencia de Proyectos	93151500	Administración Pública	<p>David Angel Botero participa con un 30% en la sociedad de Economía mixta denominada: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRÁ SAS SEM constituida mediante escritura publica 2510 del 25 de octubre de 2015, el plazo de la sociedad es de 20 años.</p> <p>CUMPLE</p> <p>2) Certificación expedida por la Concesion RUNT SA, en la cual se certifica que el señor Juan David Angel Botero ejecutó el contrato 033 de 2007, con fecha de terminación el día: 31/12/2014, valor: 652,173 SMMLV, objeto: <i>Prestación del servicio público del registro nacional de tránsito RUNT por cuenta y riesgo del concesionario, incluyendo su planificación, diseño, implementación, administración, operación, actualización, mantenimiento y la inscripción, ingreso de datos, expedición de certificados de información y servicios relacionados con los diferentes registros y debe funcionar con los niveles de servicio establecidos por el ministerio de transporte para beneficio de los ciudadanos, organismos de tránsito, las direcciones territoriales y los demás actores del sistema.</i> el cual se encuentra registrado en el RUP con el consecutivo N.º 01 con los Codigos 93151500 , 80101500 y 80101600</p> <p>CUMPLE</p>
CODIGO	ACTIVIDAD									
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa									
80101600	Gerencia de Proyectos									
93151500	Administración Pública									
	<p>OBSERVACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para acreditar la experiencia en sociedades de Economía mixta de que trata el numeral 1) de la experiencia específica deberá presentar la respectiva escritura de constitución y/o certificación expedida por autoridad primaria competente. • Para acreditar la experiencia requerida en el numeral 2) de la experiencia específica deberá aportar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación expedida por el contratante. • Para el caso de proponentes plurales cualquiera de los integrantes podrá aportar la experiencia específica siempre y cuando cumpla con lo exigido en el presente numeral. 									
RESULTADO VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA		HABILITADO								

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Los integrantes de la estructura plural presentan una distribución de participación dentro del capital privado a aportar del 50% por parte de **JUAN DAVID ANGEL BOTERO** identificado con cedula de ciudadanía N.º 70.548.602 de Envigado y un 50% por parte de **COMPAÑIA DE MOLDES Y SOPLADOS PLASTICOS SAS** registrada con NIT: 830.010.271-3. Esta distribución de participación representa un 70% del capital social de la futura sociedad de economía mixta. Por lo cual los indicadores financieros de la estructura plural fueron verificados de acuerdo a su porcentaje de participación de la siguiente forma:

JUAN DAVID ANGEL BOTERO		COMPAÑIA DE MOLDES Y SOPLADOS PLASTICOS SAS	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.152.035.578	ACTIVO CORRIENTE	\$ 154.843.000

¡PARA VOLVER A CRECER!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7			
	EVALUACION			
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

PASIVO CORRIENTE	\$	46.703.958	PASIVO CORRIENTE	\$	152.760.000
INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)		46,07822699	INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)		1,013635769
ACTIVO TOTAL	\$	3.829.702.024	ACTIVO TOTAL	\$	1.721.135.000
PASIVO TOTAL	\$	1.338.978.000	PASIVO TOTAL	\$	152.760.000
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)		0,349629812	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)		0,088755385
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	792.484.257	UTILIDAD OPERACIONAL	\$	30.940.000
GASTOS DE INTERESES	\$	-	GASTOS DE INTERESES	\$	950.000
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		#jDIV/0!	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		32,56842105
PATRIMONIO		\$2.490.724.024,00	PATRIMONIO		\$1.568.375.000,00
K DE TRABAJO	\$	2.105.331.620	K DE TRABAJO		\$2.083.000,00

PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA "EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO SAS SEM"

INTEGRANTE 1	INDICE	% DE PARTICIPACION	INDICE APORTADO	INTEGRANTE 2	INDICE	% DE PARTICIPACION	INDICE APORTADO	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA "EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO SAS SEM"
JUAN DAVID ANGEL BOTERO				COMPAÑIA DE MOLDES Y SOPLADOS PLASTICOS SAS				
INDICE DE LIQUIDEZ	46,07822699	50%	23,03911349	INDICE DE LIQUIDEZ	1,013635769	50%	0,506817884	23,54593138
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	0,349629812	50%	0,174814906	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	0,088755385	50%	0,044377693	0,219192599
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	#jDIV/0!	50%	INDETERMINADO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	32,56842105	50%	16,28421053	INDETERMINADO
CAPITAL DE TRABAJO	2105331620	50%	\$ 1.052.665.810	CAPITAL DE TRABAJO	2083000	50%	1.041.500,00	\$ 1.053.707.310
PATRIMONIO	2490724024	50%	\$ 1.245.362.012	PATRIMONIO	1568375000	50%	784.187.500,00	\$ 2.029.549.512

ITEM	DESCRIPCION	CRITERIO SOLICITADO	INDICES RUP PROPONENTE	RESULTADO
			(SUMATORIA DE LOS INDICES DE LOS INTEGRANTES DE ACUERDO SU % DE PARTICIPACION)	
1	Índice de Liquidez	≥ 10	23,54593138	CUMPLE
2	Indicador de Endeudamiento	≤ 0,35	0,219192599	CUMPLE
3	Razón de Cobertura e Intereses	≥ 8	INDETERMINADO	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; [página web: www.oiba-santander.gov.co](http://pagina.web:www.oiba-santander.gov.co)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA Nit. 890.210.948-7		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

4	Capital de trabajo	≥ 1 vez el valor del capital social de constitución de la sociedad	\$ 1.053.707.310	CUMPLE
5	Capital de trabajo	≥ 1 vez el valor del capital social de constitución de la sociedad	\$ 2.029.549.512	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO	

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES : HABILITADO

OBSERVACIÓN: OFERENTE HABILITADO NO REQUIERE SUBSANAR DOCUMENTOS, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA OBJETO DE VERIFICACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

**TÉCNICA OBJETO DE VERIFICACIÓN
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA “EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE OIBA SAS SEM”**

1	La implementación de un servicio automatizado, con todas las prestaciones de integridad y seguridad de la información, requiere como mínimo los siguientes elementos básicos:		
ÍTEM	CRITERIO SOLICITADO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
A	<p>Adecuaciones físicas de infraestructura para atención a usuarios con la apropiada infraestructura de red estructurada de datos.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>La EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE OIBA S.A.S.-SEM deberá contar con una sede operativa que deberá contar como mínimo con las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de recepción e información. • Mostradores de atención y servicio al cliente. • Módulos para trabajo del personal operativo y administrativo. • Oficina del gerente de la sociedad de economía mixta con Sala de Juntas. • Cuarto de datos y servidores. • Centro de Control de Operaciones. • Auditorio de Capacitación. • Almacén y Bodega. • Baños para usuarios y para funcionarios. <p>Para el cumplimiento del anterior</p>	<p>Aporta carta de compromiso debidamente diligenciada conforme a los requerimientos del pliego de condiciones (folios 615 y 616)</p>	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

	requisito el proponente deberá suscribir una carta de compromiso donde se responsabiliza y obliga al cumplimiento de requerimientos técnicos, de conformidad a lo establecidos en los estatutos que rigen el contrato societario.		
B	Software especializado y licenciamiento de la plataforma de base de datos y sistemas operativos para administración de la información.	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por la entidad a cargo del licenciamiento del software (folio 215) Manual de usuario del software MOVILIZA (folios 217 al 384)	CUMPLE
C	Soporte técnico en la implementación del software y del proceso de migración requerido, para lo cual se dará como valor agregado las gestiones con el SIMIT y el RUNT, para tratar de recuperar información que permita conformar la base de datos de la Secretaría de Transporte y Transporte.	El proponente allega en su propuesta técnica dentro de la cual se incluyen los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones (folios 189 al 211)	CUMPLE
D	Sistema de Detección Electrónica de Infractores soportado sobre soluciones de tipo fijo y /o móvil tanto para intersecciones semaforizadas como para vías nacionales que presten integración automática con SIMIT, el sistema de información en línea y funcionalidades para la validación y aprobación de las infracciones de tránsito, integración con el RUNT e integración con el Sistema Automatizado de notificación. Este sistema deberá soportarse con un Cloud Datacenter alta disponibilidad, sistema de conectividad local y de internet que garantiza la operación en línea de las soluciones de foto detección, suministro de energía a las soluciones mediante energía solar o mediante la red eléctrica según sean las condiciones de operación, sistema de respaldo de información	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por la entidad a cargo del licenciamiento del sistema de detección DEI (folio 387) suscrita por IDEMIA Manual de usuario del equipo DEI safran morpho (folios 389 al 486)	CUMPLE
E	Equipos complementarios para la plataforma de datos, back up, redundancia y atención al público, con servidores autónomos.	El proponente allega en su propuesta técnica dentro de la cual se incluyen los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones (folios 189 al 211)	CUMPLE
F	Propuesta para la creación e implementación de Centro de Enseñanza Automovilística "CEA"; Centro de Reconocimiento de Conductores "CRC" y un Centro de Diagnóstico Automotor "CDA	El proponente allega en su propuesta técnica dentro de la cual se incluyen los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones (folios 189 al 211) con sus respectivos anexos técnicos en los folios 487 al 613	CUMPLE

¡PARA VOLVER A CRECER!

	ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA <small>Nit. 890.210.948-7</small>		
	EVALUACION		
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	

RESULTADO VERIFICACIÓN DE PROPUESTA TECNICA : HABILITADO

OBSERVACIONES :

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación del proponente **N° 01 PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA “EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE OIBA SAS SEM”** representada legalmente por **VALERIA ALEJANDRA FLOREZ SANCHEZ CC: 1.013.644.527 DE BOGOTÁ DC** la cual es una propuesta favorable acorde a las necesidades planteadas por la entidad contratante. Se evidencia que ha dado cumplimiento a los requerimientos plasmados por la entidad en los pliegos de condiciones.

Con base a lo anterior el comité evaluador deja a consideración del ordenador del gasto la selección del socio estratégico para el presente proceso contractual al único proponente que corresponde a la **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA “EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE OIBA SAS SEM”**.

En constancia firma el comité evaluador a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2018

ORIGINAL FIRMADO

MARIA LUCILA SARMIENTO AGUILAR
 Secretaria General y de Gobierno
 Revisión Componente Jurídico

MARTHA VICTORIA MARTÍNEZ GRASS
 Secretaria de Hacienda
 Revisión Componente Financiero

OSCAR DANIEL GALINDO BARON
 Secretario de transito y transporte
 Revisión Componente Técnico y operación

YASMID ROCÍO CARRILLO MORA
 Secretaria de Planeación e infraestructura
 Revisión componente Técnico infraestructura

AMPARO CALDERÓN SÁNCHEZ
 Asesora jurídica/ Contratación Estatal
 Revisión General

OMAR ENRIQUE SUAREZ LEANDRO
 Asesor Contable y financiero
 Revisión Componente Financiero

Proyectó: Comité Evaluador

¡PARA VOLVER A CRECER!

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741
 Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co; [página web: www.oiba-santander.gov.co](http://pagina.web:www.oiba-santander.gov.co)